

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA - RISARALDA FIJACION EN LISTA UN DIA (ART. 110 C.G.P.)	
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	YEBRAIL CARREÑO RÍOS
DEMANDADO	PAULA ANDREA ALVAREZ ABELLO
RADICADO	66001-4003-005-2022-00774-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO SERFINANZA S.A.
DEMANDADO	GABRIEL VICENTE LOZANO ARDILA
RADICADO	66001-4003-005-2022-00844-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	WILFRAY LOPEZ VILLADA
RADICADO	66001-4003-005-2023-00291-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADO	FABIO RICARDO URIEL FLOREZ ARENAS
RADICADO	66001-4003-005-2023-00121-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A., suborgatario FNG S.A.,cuyo cesionario es CISA S.A.
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA J&L S.A.
RADICADO	66001-4003-005-2021-00671-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A., suborgatario FNG S.A.,cuyo cesionario es CISA S.A.
DEMANDADO	MANUFACTURANDO S.A.S. y OTRO
RADICADO	66001-4023-005-2013-00028-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	LUIS AGOBARDO HINCAPIE VARGAS
DEMANDADO	LUCELLY HENOA RIVERA y OTRO
RADICADO	66001-4005-2022-00325-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
TRASLADO	TRES (03) DÍAS
LIQUIDACION Y CONSTANCIA	PDF
-----	-----

*****	*****
EL PRESENTE SE FIJA EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL JUZGADO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR UN (01) DIA HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO LAS 7:00 A.M. Y CORRERÁ A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE.	
El correo electrónico: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, es el medio electrónico autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.	
LUCELLY GOMEZ AGUDELO	
Secretaria	